



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
SECRETARIA**

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN

DE LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE EJECUTANTE FOLIOS 133-133 DEL EXPEDIENTE, SE CORRE TRASLADO AL EJECUTADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LAS **OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DEL DIA NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2018 Y HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) DEL DIA TRECE (13) DE FEBRERO DE 2017.**

EL TRASLADO SE HACE SABER MEDIANTE AVISO FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN TRASLADOS.

ART- 110 Y 446 NUMERAL 2 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.


MARYA PATRICIA TAMARA PINZÓN
SECRETARIA